

5.4 Verificación y Acción Correctora

5.4.1 Medidas de Comportamiento y Monitorización

La organización establecerá y mantendrá procedimientos para monitorizar y medir las actuaciones en una base regular. Estos procedimientos proporcionarán:

- medidas tanto cualitativas como cuantitativas, apropiadas para las necesidades de la organización.
- Monitorización de la extensión de los objetivos de la organización.
- Medidas proactivas de actuación que monitoricen las conformidades con el programa de gestión, criterios operativos y legislación aplicable y requisitos regulados.
- Medidas retroactivas de actuación para monitorizar accidentes, enfermedades, incidentes (incluyendo los potenciales) y otras evidencias históricas de deficiencia de actuación.
- Grabación de datos y resultados de monitorización y medidas suficientes para facilitar análisis de acción correctiva y preventiva.

Si al equipo de monitorización se le requiere medidas de actuación y monitorización, la organización establecerá y mantendrá procedimientos para la calibración y mantenimiento de tal equipo. Las grabaciones de los resultados y actividades de calibración y mantenimiento serán retenidas.

El empresario tiene la obligación de vigilar las condiciones en las que se desarrollan las actividades en la empresa y su influencia sobre la seguridad y salud de los trabajadores, de tal forma que cualquier variación en las condiciones de trabajo, como el envejecimiento de los equipos, averías, emisiones de contaminantes, etc. sean controladas de conformidad con la evaluación de riesgos. Los controles realizados para asegurar el mantenimiento de condiciones de seguridad y salud aceptables son denominados controles activos.

Igualmente en aquellos casos en los que la acción preventiva ha fracasado y por tanto se han producido daños a la salud de los trabajadores, es decir, se ha producido un accidente o enfermedad profesional, el empresario debe analizar las causas que originaron el daño con el fin de evitar que se repita, diferenciando si las causas han sido materiales o humanas y actuando posteriormente sobre las mismas. Estos controles se denominan reactivos.

El **Auditor analiza** los controles activos establecidos por la empresa, la planificación de los mismos, su realización, la evaluación de resultados y las medidas realizadas como consecuencia de las mismas. Por otra parte, el Auditor debe analizar los controles reactivos consecuencia de los daños producidos a la salud de los trabajadores.

El **Auditor comprueba**:

- Informes de inspecciones de seguridad.
- Informes de mediciones higiénicas.
- Estudios ergonómicos.
- Estudios epidemiológicos

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	1 de 3

- Investigación de accidentes de trabajo.

Las medidas y acciones preventivas a adoptar, de acuerdo con el resultado de la evaluación inicial de riesgos y cualquiera de las evaluaciones de actualización y seguimiento, se encuentran en la parte correspondiente a la planificación de la actividad preventiva.

La prioridad en la adopción de las medidas o acciones preventivas está determinada por el grado de riesgo:

- Grado de riesgo muy alto: Deberían adoptarse medidas preventivas inmediatamente. A la espera de una solución definitiva se adoptarán medidas y acciones temporales que disminuyan el grado de riesgo. Se implantarán soluciones definitivas lo antes posible.
- Grado de riesgo alto: Deberían adoptarse medidas de forma urgente para controlar los riesgos.
- Grado de riesgo moderado: Los riesgos podrían ser tratados a corto o medio plazo.
- Grado de riesgo bajo o muy bajo: Los riesgos podrían ser aceptables o requerir controles periódicos o medidas a medio o largo plazo.

El **Auditor comprueba** que la Empresa proporciona instrucciones y normas de seguridad a los trabajadores, que contienen pautas, guías y prácticas de trabajo dirigidas a evitar actos o comportamientos inseguros de los empleados.

- Las instrucciones para el puesto son básicas para la integración de la prevención a nivel del trabajador que ejecuta las tareas que le han sido asignadas, y a partir de ellas la empresa exige a los trabajadores el cumplimiento de sus obligaciones laborales en materia de prevención.
- Se redactan normas generales de seguridad, dirigidas a todos los trabajadores de la empresa, y normas específicas de seguridad según actividades y puestos de trabajo.
- Los trabajadores son instruidos en las normas y reciben una copia escrita de su contenido. Además las normas se colocan en lugares donde puedan ser vistas con frecuencia por los trabajadores afectados, a ser posible próximas a los puestos de trabajo.
- Las normas incluyen las instrucciones relativas a:
 - a) El uso adecuado de los equipos, máquinas, aparatos, sustancias y preparados químicos, o cualquier otro medio utilizado en el desarrollo de la actividad.
 - b) La utilización correcta de los medios y equipos de protección proporcionados por el empresario. En relación a los equipos de protección individual se proporcionan instrucciones sobre:
 - Su utilización y cuidado correcto.
 - La colocación en el lugar indicado después de su utilización.
 - La necesidad de informar al superior jerárquico directo de cualquier daño, defecto o anomalía que pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
 - c) La utilización correcta de los dispositivos de seguridad.
 - d) La obligación de informar a su superior jerárquico directo sobre cualquier situación que suponga un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
 - e) La cooperación con el empresario para que las condiciones de trabajo sean seguras.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	2 de 3

- Las normas e instrucciones de seguridad son utilizadas en las acciones de formación inicial y periódica del personal de la empresa.
- El contenido de las normas e instrucciones se revisan anualmente. Para ello se tiene en cuenta la información obtenida en las acciones formativas periódicas, los cambios introducidos en los puestos de trabajo, y la experiencia en la aplicación de otras actividades del programa preventivo.
- Se lleva a cabo una revisión de las medidas adoptadas en materia de señalización de seguridad y salud teniendo en cuenta las instrucciones y normas de seguridad, con la finalidad de detectar nuevas necesidades.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	3 de 3